

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 29 de Abril de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 211.

AÑO III.

LAS ELECCIONES SENATORIALES

EN LA UNIVERSIDAD.

El domingo á las diez de la mañana, reunidos en el Paraninfo de la Universidad gran número de electores y constituida la mesa con el Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad, Presidente, y los Sres. D. Manuel Lobarinas y Carabias, D. Arturo de Salinas Medinilla, D. Mariano Reymundo Arroyo y D. José Tellez de Meneses, Secretarios escrutadores, dió principio la votación.

No habiendo más candidatura que la del Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, que ya por tres veces ha representado la Universidad de Salamanca en el Senado, el triunfo de tan distinguido hombre público era indiscutible, no habiendo otro interés que el de saber si la votación sería nutrida y el de averiguar quiénes tomaban parte en ella.

Verificada la votación sin incidente alguno, resultó que de los 113 electores que figuraban en las listas, 57 hicieron uso de su derecho, obteniendo el Sr. Galdo 56 votos, y saliendo una papeleta en blanco.

Los 57 electores que tomaron parte en la votación, fueron los siguientes: Excmo. Sr. Rector D. Mamés Esperabé Lozano, Sres. D. Manuel Herrero, don Ramon Segovia, D. Mariano Arés, don Santiago Riesco y D. Timoteo Muñoz Orea, Catedráticos numerarios; D. Esteban Melon é Ibarra, Catedrático supernumerario; D. Manuel José Rodríguez García, D. Leopoldo Afaba y Fernandez y D. Hilario Beato Mendez, Profesores auxiliares; D. Pedro María Fernandez, D. Francisco Santiago Perez, D. José Martín Blanco, D. Lucas García Martín, D. Manuel Lobarinas y Carabias, D. Pedro Sanchez Llevot, D. Baltasar González Barba, D. Sandalio Esteban Santos, D. Celedonio Miguel Gomez, D. José Esteban Lorenzo, D. Gabriel Lopez Perez, D. Marciano de Nô, D. Rodrigo Sanchez Gomez, D. Angel Gonzalo y Goya, don Celso Romano Zugarrondo, D. Ramon Hoyos-Castro, D. Angel Ruiz Piñuela, D. Angel Martín García, D. Isidro González García, D. Gabriel Alonso y Nieto, D. Manuel Periañez Crespo, D. Ricardo Díez Sanchez, D. Angel Nuñez Sampelayo, D. Luciano Navarro, D. Santiago Madrazo y Villar, D. Enrique Madrazo y Villar, D. Jacobo Guerreira y Romero, D. Nicolás Iglesias Crego, D. Buenaventura Gallego y Sanchez, D. Manuel Montelo Perez, D. Eduardo de Nô, D. José Lopez Alonso, D. José Esteban Sanchez, D. Luis García Perez, D. Eladio Vega Lamago, D. Antonio Díez Gonzalez, don Elias del Yerro y de la Peña, D. Arturo de Salinas Medinilla, D. Eugenio Garcia Soria, D. Fernando Araujo Gomez, don Mariano Reimundo Arroyo, don Juan Pablo Alvarado, D. José Tellez de Meneses, D. Juan Francisco Madruga y Noriega, D. Isidro Segovia y Corrales y don Castimiro Baz Iglesias, Doctores del Claustro universitario; y D. José Antonio Jorge, Director de la Normal de maestros de esta capital.

Llamó la atención la presencia de D. Celedonio Miguel Gomez, con algunos de sus más caracterizados amigos conservadores, todos los cuales, al votar al Sr. Galdo, han dado clara prue-

ba de que saben sobreponerse á las miserias de la política, para atender á mas altos intereses, cuando se trata de la representación de la Escuela salmantina.

También sorprendió agradablemente á los electores la actitud de los dignos Profesores de la Facultad de Medicina que, con su decano D. Pedro Llevot, han votado al Sr. Galdo, desmintiendo con tan noble proceder, las voces que corrian de que el profesorado médico era hostil á dicha candidatura.

Fué objeto de merecidas críticas la aparición de la papeleta en blanco, hecho que revela en quien lo haya ejecutado que es un solemne majadero, que no tiene el valor de sus actos. Las papeletas en blanco cuando hay lucha, pueden explicarse y significar que quien las deposita en la urna, se halla sometido á una presión contraria al dictado de su conciencia, ó fluctúa entre ambos contendientes sin atreverse á resolver; en todo caso las papeletas en blanco son una cobardía ó una puerilidad; hay ocasiones en que, si no se justifican, al menos se explican y se comprenden; pero en la votación del domingo, la papeleta en blanco ni se justifica, ni puede explicarse. Haber una sola candidatura y votar en blanco, es cuando menos, una puerilidad que honra muy poco á quien quiera que la haya cometido.

En suma: la votación del domingo es altamente lisonjera para el Sr. Galdo, siendo la mayor que hasta ahora ha obtenido el ilustre defensor de los intereses del profesorado, y la mayor alcanzada por ningún otro candidato en esta Universidad, y revela, examinando la suma de elementos que han contribuido á tan satisfactorio resultado, que la Universidad de Salamanca ha acertado en esta ocasión á desentenderse por completo de la política, depositando su confianza y honrando con su representación á una de las figuras más simpáticas y respetables de la España contemporánea. El Sr. Galdo puede estar orgulloso con esta nueva y brillante prueba de afecto, y la Universidad de Salamanca puede estar satisfecha de haber confiado la defensa de sus intereses al Sr. Galdo, que seguramente no defraudará las esperanzas que en él se cifran.

EN EL GOBIERNO CIVIL.

A la misma hora que en la Universidad, se constituía en el salon del piso principal destinado en otro tiempo en el Gobierno civil á las sesiones de la Diputación, la mesa electoral, formada por los Diputados provinciales y por los compromisarios elegidos el día anterior señores D. Alfonso Calvo Puertas, que obtuvo 180 votos; D. Aniceto Arnés, 180; D. Segundo Gomez de la Flor, 146, y D. Vicente Hernandez y Hernandez, por otros 146, bajo la presidencia de don Saturnino Calvo, Presidente de la Diputación provincial.

La candidatura única que se presentaba era la de los Sres. Sanchez Arjona, Oliva y Hernandez Iglesias, no obstante lo cual era fácil notar que, desde las primeras horas hábiles de la mañana, habria surgido alguna complicación, cuando tanto menudeaban los cabildos, y cuando los apañadores, lo mismo altos que bajos, no se daban punto de reposo.

¿Qué habia ocurrido? Nosotros llegamos al Gobierno despues de terminada la

elección de la Universidad, y en el camino nos dieron la noticia de que D. Claudio Alba habia resultado por fin presentarse. Desde luego parecianos increíble la noticia, tanto más cuanto que la tarde anterior, de labios del mismo D. Claudio Alba habiamos oido que persistía en su negativa á presentarse á pesar de los deseos del Gobierno, y que su resolución era irrevocable. Teniendo esto en cuenta; sabiendo que el Sr. Alba no habia ejecutado trabajo alguno previo; conociendo que la presentación de su candidatura en la misma mañana de la elección no podia tener más resultado que el de una segura derrota, seguimos nuestro camino sin dar crédito á semejante especie.

Llegamos al Gobierno civil, y allí, sin que por un momento vaciláramos en nuestra incredulidad, nos vimos confundidos ante el aparato de fuerzas desplegado por los candidatos y sus numerosos é influyentes amigos, y por la repetición de la noticia de que D. Claudio Alba se presentaba, en confirmación de la cual se nos facilitaron candidaturas impresas en las que figuraba su nombre en union de los Sres. Sanchez Arjona y Oliva.

¿Qué habia pasado? Unos decían que la noche anterior D. Claudio Alba, instado por el Gobierno vivamente, se habia decidido á salir de su retraimiento; otros aseguraban que varios amigos del Sr. Alba, sin contar con él y arrastrados por su deseo de demostrarle su adhesión y de poner á prueba la consecuencia política de los que apoyaban la otra candidatura habian tomado su nombre y se habian lanzado á la palestra; y otros, en fin, aseguraban que la noticia de la presentación de D. Claudio Alba y el reparto de candidaturas que se decia hecho en las posadas, era una intriga y un ardid de los enemigos de D. Claudio Alba, con el objeto de hacerle aparecer derrotado ante la provincia para quebrantar su prestigio y su autoridad.

¿Cuál de estas tres versiones era la verdadera? Lo ignoramos, aunque sospechamos que la segunda es la más verosímil, por más que la tercera no deja de tener su fundamento. Lo cierto es que el nombre de D. Claudio Alba se habia lanzado, y aunque tan inoportunamente, no dejaba de producir este hecho la natural confusión, si bien la presencia de numerosos agentes y de las caracterizadas personas que apoyaban la candidatura acordada de los Sres. Arjona, Oliva é Iglesias restablecía el orden, logrando mantener la disciplina entre los compromisarios.

Lo que nosotros podemos asegurar, porque lo hemos presenciado, es que en el edificio del Gobierno civil pululaban los agentes de la candidatura Arjona-Oliva-Iglesias, mientras no hemos visto á ninguno que trabajara por la de don Claudio Alba, circunstancia que no dejaba de contribuir á que mantuviéramos suspenso nuestro juicio respecto á las versiones que corrian, inclinándonos siempre á sostener que D. Claudio Alba era completamente extraño á tales manejos, reñidos con su carácter, con sus antecedentes y con las palabras mismas que en la tarde anterior le escuchamos. Y tanto más nos afirmábamos en esta opinión cuanto que, de ser cierto que el Sr. Alba hubiera presentado su candidatura, no podíamos comprender que sus amigos y correligionarios le hicieren cruda guerra

por sacar triunfante á un conservador.

Terminada la votación y hecho el escrutinio, resultó que habian tomado parte en la elección 383 electores (30 menos del total de los mismos, alcanzando los diferentes candidatos la siguiente votación: D. Clemente Sanchez Arjona y Miranda, 376 votos.—D. Vicente Oliva Martín, 366.—D. Fermin Hernandez Iglesias, 361.—D. Claudio Alba Munguira, 24.—D. Vicente Oliva Blanco, 10.

En vista de este resultado, que á nadie sorprendió, y que era el que debia esperarse, fueron proclamados Senadores por la provincia de Salamanca los señores D. Clemente Sanchez Arjona, D. Vicente Oliva Martín y D. Fermin Hernandez Iglesias, á quienes sinceramente felicitamos, esperando logren responder á la confianza que en ellos ha depositado la provincia.

LAS HURDES Y SUS HIJOS.

En los límites de Salamanca y Cáceres y en lo más fragoso y quebrado de la cordillera Carpeto-vetónica al deslizarse hácia la Lusitania, se halla enclavado un país denominado las Hurdes, que en sus tres mil kilómetros cuadrados de superficie, poco más ó menos, á duras penas corresponderá á tres habitantes por kilómetro. Penétrase en él en dirección Sur por el renombrado valle y célebre monasterio de las Batuecas, que, á pesar de la incuria de los tiempos, conserva aún vestigios de su anterior magnificencia y suntuosidad.

La cultura y civilización de los moradores de este país, los *hurdanos*, es tan atrasada que sus costumbres y lenguaje marcan un periodo muy remoto. Ley suprema es para ellos la tradición, y casi casi rinden culto al dicho de sus mayores. Sobrios y frugales en sumo grado, precisan harto poco para satisfacer las necesidades de la vida, y desconociendo en general la virtud y eficacia del trabajo, fuente inagotable de cuantiosos bienes reales, caen en la indolencia y sumidos en el letargo de la ociosidad ignoran los recursos de la industria y las fuentes de riqueza del comercio. Un solo maestro con credencial y con 30 á 40 céntimos de sueldo diarios, sirve para cuatro ó cinco pueblos, si es que pueden llamarse pueblos aquellas agrupaciones de desvencijadas y humildes chozas y nauseabundos albergues; sin embargo entregados á si mismos en los males físicos gozan providencialmente en lo común de gran longevidad, y no obstante su aislamiento y su atraso intelectual y moral son honrados hasta el heroísmo y hospitalarios sin competencia.

Empero hoy, afortunadamente para estos seres desgraciados, se vé brillar en el horizonte de la humanidad la aurora de un nuevo y claro día de regeneración social y política en la esclarecida persona del digno representante en las futuras Cortes por el distrito de los Hoyos, don Joaquín Gonzalez Fiori, genio y honra del Congreso español, que en mil ocasiones ha expuesto hasta su vida por defender los fueros de la justicia y que en el santuario de las leyes ha levantado su potente voz abogando en favor de los *hurdanos* y arrancando de los poderes públicos la solemne promesa de que se

crucen las Hurdes de carreteras, para arrancar de la ignorancia á tantos desventurados.

Un paso más y se habrá borrado ese padron de ignominia que affige á nuestra provincia. Hagan causa comun en este asunto con el Sr. Gonzalez Fiori, los representantes por Sequeros y Granadilla, y llevando la civilizacion á ese olvidado suelo, lograrán escribir en nuestra historia una pagina de oro.

Súrquense las Hurdes de vias fáciles de comunicación, y al brezo y á la jara y á mil arbustos que, si bien embellecen los campos, nada producen, reemplazará la productiva vid; al silvestre acebuche, que se desarrolla y crece en sus intrincados collados, lomas y cerros, sustituirá el secular y frondosísimo olivo; la industria colmenera, ejercida hoy en pequeño por los vecinos hijos de la Sierra de Francia, adquirirá gran impulso y desarrollo, y el comercio de la cera y de la miel rendirá crecidos productos; en las entrañas de sus empinados sierrros se abrirán minas en número bastante para abastecer multitud de ferrierías; sus silenciosos vales, vegas y cañadas, surcados por cristalinos arroyuelos, producirán utilísimas plantas tésiles, sabrosas frutas y delicadas hortalizas; y de la nada en que hoy yacen tantos veneros de riqueza, vendrá en primer término la colonización, despues el trabajo que Dios bendijo, en seguida la prosperidad y la dicha en lo humano para nuestros semejantes, hasta hoy desheredados, y por fin la Sierra de Francia y las Hurdes serán la Suiza española.

Entonces, cuando se hayan dado los pasos para resolver y llevar á vias de hecho tan variados problemas, serán declarados representantes inamovibles por estas regiones los que hoy llenos de satisfaccion felicitamos.

SINFORJANO MANCEBO.

LOS BOSQUES.

Realmente pocas naciones exigen un respeto más cumplido hacia los árboles que nuestra España, cuyo suelo, quebrado por hondas cortadas y pendientes formidables, requiere el potente freno de la vegetacion leñosa para moderar y contener la acción robusta y avasalladora de la erosion. Gran pirámide la península, con rápidas pendientes hacia los mares, necesita la defensa de los bosques; sin embargo de esto, poco ó nada se protege la riqueza forestal del país; poco ó nada miden sus beneficios los pueblos, arrastrados en su disfrute por intereses del momento á los cuales posponen los más respetables del porvenir.

¿Qué es el monte para la gran mayoría de nuestros pueblos? Triste es decirlo, pero es exacto: sólo un depósito de maderas y leñas, sin más objeto que la satisfaccion cumplida de sus gustos y caprichos, más bien que de sus necesidades.

La dehesa es un sempiterno recurso, en los pueblos de Castilla para cortar trampas y enderezar cuentas municipales en vez de finca fomentada y aprovechada según la posibilidad rigurosa, usando el lenguaje de la moderna desonoma.

Nada más contrario á la existencia de la ganaderia y á la prosperidad de la agricultura que ese modo de ser de muchos pueblos españoles. Sin montes no habrá jamás cultivo agrario en prósperas y fecundas condiciones. En la naturaleza no existe un solo detalle sin concierto colocado; y así como las cordilleras y sistemas de montañas son hechos fijos, dependientes de la dinámica terrestre, así también la vida de los vales es el resultado y la última consecuencia de fuerzas y fenómenos que se realizan en las regiones altas, verdadero asiento de los árboles. Por eso, cuando el hacha y la tea han llegado hasta las empinadas cumbres, el descuajo ha arrojado sobre los llanos calamidades sin cuento, ruinas y

desolacion; que no sin sufrir grandes castigos traspasa el labrador el límite marcado á sus trabajos, ni jamás se verifica que el cultivo agrario viva y se desenvuelva en las regiones alpinas, donde toda precaucion y cuidado se estrellan ante el empuje de las corrientes y el impetu violento de los huracanes.

Y es tan cierto que la tala ha excedido en nuestro país los límites de la conveniencia, que hay sierras peladas y casi inhabitables, donde las acciones hidrológicas se hacen sentir de funestísima manera, provocando á cada paso fenómenos imponentes. ¿Qué son algunas montañas españolas más que un conjunto de cortaduras, de barrancos profundísimos y desnudos, ó cuando más una maraña espesa de raquíticas aulagas, brezos y jaras, con las cuales acabarán forzosamente y en breve plazo las necesidades del hogar? Milagroso es cómo sufren los habitantes de algunas sierras esos extremados inviernos y esos sofocantes veranos, que arrojaron sobre ellos la imprevisión de sus mayores, y su propia imprevisión también.

Todos los viajeros que han pisado la desarbolada sierra de las Hurdes (Salamanca) quedaron sorprendidos de la miseria y sufrimiento de sus moradores, agazapados como las fieras, durante el invierno en cuevas formadas por los peñascos, y tendidos en verano sobre las pizarras requemadas por un sol abrasador. Inútil es buscar allí el trabajo agrícola continuo, ante las ingratas condiciones de un suelo sin sombra, que, cuando más, dá centeno á largos plazos; vano es buscar allí recreo y esparcimiento: la vista no descansa en un solo contraste, y el oído no percibe en aquellas rompiertes calvas más que el ruido monótono del viento ó el salvaje grito de los condores, que se lanzan á las nubes, como una flecha disparada.

No sirve que las pendientes se escalonen (como han juzgado algunos) ni que se intenten defensas artificiales: una vez talados los montes, pronto el agua de los altos llega aceleradamente hasta la falda de la montaña, socaba la rocas, las arrastra y precipita, barre la tierra vegetal, se alza espumosa, como serpiente irritada con la velocidad y el choque, y cubre y anega, por fin, con imponente estruendo los vales, cuya produccion esteriliza. Yo he visto algunas veces á los campesinos de tan desgraciadas comarcas, contemplar desde lo alto de sus chozas, con los ojos llenos de lágrimas, uno de esos parciales y sensibles diluvios y los he visto seguir también, con mirada triste sus aperos y ganados envueltos en el torbellino de embravecidas corrientes.

(Se continuará.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 19 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Calvo, y con asistencia de los Sres. Gil, Torroja, Taravilla, Muñoz Orea, Cambón, Aparicio, Gonzalez Domingo, Herrero, Esteban y Fernandez, dió principio la sesion dando lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Seguidamente por la Comision de Hacienda se dió cuenta de una instancia presentada por los médicos que fueron nombrados para ir á Béjar con motivo de haberse presentado enfermos con síntomas de epidemia cólerica, en reclamacion de sus honorarios consistentes en 250 pesetas, y un expediente incoado por el Ayuntamiento de Castillejo de Azaba, pidiendo el perdon de la contribucion, por habersele perdido más de la tercera parte de la cosecha, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa por término de veinticuatro horas.

La de Fomento igualmente dió cuenta del expediente para la subasta del puente del pueblo de Maya (a); de otro de Vicente Marcos, contratista ó rematante del puente de Masueco, pidiendo se le

conceda un plazo de tres meses para terminar la obra, y finalmente de los estados presentados por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, de los trabajos llevados á cabo en los puentes y pontones, cuyos dictámenes quedaron pendientes de resolucion por término de veinticuatro horas.

El Sr. Calvo manifestó que en vista de haber tenido noticia del atentado cometido en Madrid contra el Obispo que fué de Salamanca, proponía á sus dignos compañeros que se protestase del crimen.

El Sr. Torroja manifestó estar en un todo conforme con cuanto habia expuesto el Sr. Calvo, pero que deseaba además se telegrafiasse á Madrid á uno de los parientes más inmediatos del Prelado, para comunicarle el sentimiento que habia causado tan fatal noticia, y últimamente que se nombrase una Comision para que pasase á palacio y manifestase al reverendo Prelado el profundo sentimiento que se tenia por tan fatal suceso. A continuacion, hizo uso de la palabra el Sr. Orea. Nada tengo que decir más que mis compañeros, pero algun tanto conmovido por la iniciativa de mis dos compañeros, ruego á la Diputacion se telegrafie á la de Guadalajara, país natal del Sr. Izquierdo, demostrando que ha sido grandísimo el sentimiento que nos ha causado semejante acontecimiento.

Acto seguido se dió lectura al pliego de subastas para las bases propuestas con objeto de subastar todos los artículos de las Casas de Beneficencia. El Sr. Orea tomó la palabra, manifestando que el pensamiento era bueno, pero muy difícil para su planteamiento y que, puesto que merecia un concienzudo estudio, rogaba á la Diputacion lo aplazara, para que nombrada una Comision hiciese dicho estudio. El Sr. Torroja, previa autorizacion de la presidencia, expuso que ya habia indicado anteriormente que los únicos móviles que habian guiado á la Comision para el planteamiento de esta reforma, habian sido simplemente el evitar los muchos abusos que se vienen cometiendo. El Sr. Gonzalez Domingo manifestó que se resolviera inmediatamente para plantear la reforma de organizacion y sistemas para llevarlo á cabo, consultando al efecto con otras Diputaciones. Se suspendió la sesion por diez minutos. Trascurrido dicho tiempo, se nombró por unanimidad una Comision compuesta de los Sres. Calvo, Gonzalez Domingo y Piés para que dirigieran interrogatorios y concediéndoles amplias facultades para obrar, acudiendo en último extremo á que mencionada Comision saliese, y sobre el terreno venciera las dificultades que encontrase, y últimamente se procedió á discutir por artículos el reglamento de las Casas de Misericordia, cuyo proyecto han formado la Comision provincial y la inspectora de los Establecimientos de Beneficencia.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral el presbítero y doctor en Sagrada teología D. Agapito Moreno y de Lara.

Se indica para desempeñar la diócesis de Madrid, entre otros varios, á nuestro Prelado.

El domingo dió comienzo en esta poblacion la feria conocida por Botijeros, siendo bastante concurrida á pesar de lo desapacible del tiempo.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, el diputado electo por Sequeros D. Juan Antonio Martin Sanchez ha manifestado al Gobierno que está en un todo conforme con la política ministerial.

Ha sido convocada una comision de comerciantes de esta capital al despacho

de nuestro prelado reverendo padre Cámara, á fin de proponerles la clausura de sus establecimientos de comercio los do-

D. Enrique Stevenin, Ingeniero Jefe de los servicios técnicos de la compañía de Medina á Salamanca, ha sido nombrado para el mismo cargo en la de esta ciudad á la frontera portuguesa.

La sociedad Económica Bejarana se ocupa en gestionar la creacion en Béjar de una Cámara de Comercio y algo en el mismo sentido se dice que proyecta la Junta de Fábrica de la misma ciudad. Celebraremos que sus gestiones sean atendidas.

De las 20.000 pesetas que el Gobierno ha destinado para las Sociedades de Socorros Mútuos de España, han correspondido 300 á «La Humanitaria» y 250 á la «Tercera de Artistas», ambas sociedades obreras de Béjar.

Por ferro-carril han salido en la cuarta semana de Abril, 14 wagones de trigo, 6 de harina, 5 de carbon, uno de garbanzos y 50 pipas de vino en 5 wagones.

Han llegado en el mismo periodo, 6 wagones madera, 5 de carbon mineral, 3 de hierro; y de centeno, sal, cal, bacalao, corteza, yeso, cebada y sosa uno de cada artículo; llegaron también 200 pipas envase para vino.

A las doce de la mañana del lunes tuvo lugar en el Salon de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento la distribucion de premios costeados por el mismo á los alumnos de la escuela municipal de adultos que los obtuvieron en los últimos exámenes del corriente año. El acto no pudo estar más solemne y concurrido, viéndose pintada la alegría en el rostro de los premiados que se acercaban con verdadero júbilo á recibir la recompensa de su aplicacion y buen comportamiento.

El día 4.º de Mayo comparecerán ante la Excm. Diputacion para conocer el juicio de exenciones, los mozos pertenecientes á los tres últimos reemplazos de Alaraz, Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona de Mógica, Babalafuente, Bóveda del Rio Almar, Campo de Peñaranda, Cantalapedra, Cantalpinu, Cantaracillo, Cordovilla, Huerta, Macotera, Malpartida, Mancera de Abajo, Morifigo, Navas de Sotobal, Palacios Rubios, Paradinas y El Pedroso.

Vino la Pascua y terminó el periodo electoral; estas dos fechas que coinciden este año, producen en esferas diferentes análogos resultados.

Si la severidad de los preceptos religiosos contienen dentro de estrecho límite la expresion ruidosa de los afectos alegres y bulliciosos, la eficacia de la ley civil ha hecho contener durante la gestion de nuestro parlamento, la ambicion desmedida de unos, las aspiraciones exageradas de otros y las intrigas de todos por realizarlas.

El día 25 marcó el límite á unas y otras prohibiciones y con el ardor consiguiente á tan continuada abstinencia, mientras las fiestas y diversiones absorben la atencion de los unos, los otros redoblan gestiones y esfuerzos para satisfacer su ambicion ó codicia, conquistando destinos y solicitando ascensos prematuros.

Uno de los destinos que en esta ciudad está siendo el blanco de las aspiraciones de muchos y de las intrigas de algunos, es el de Secretario general de la Universidad, sin que basten á contenerles las especiales circunstancias del que actualmente la desempeña, pues ellas son tales que sin cometer una irritante injusticia y una censurable inconsecuencia, no podría el actual Gobierno reemplazarle.

En efecto, D. Pedro del Pozo, actual Secretario liberal, viene de siempre afiliado al partido liberal, en el que ha prestado importantes servicios desde hace más de 40 años: es el empleado más antiguo de España en el ramo de Instruccion pública, por lo cual se le concedió en 6 de Octubre de 1880 la cruz de Carlos III: ha desempeñado sucesivamente en la Secretaría de la Universidad los cargos de oficial 2.º y oficial 1.º por espacio de más de 30 años, del cual es ascenso inmediato el de Secretario, y por último en repetidas ocasio-

nes, ya por interinidad, ya por ausencias o enfermedades de los Secretarios, ha estado encargado de la Secretaría.

Uno de los períodos de esta última clase ha sido el de quince meses que precedieron a su nombramiento, durante los cuales, el entonces Secretario D. Isidro Gonzalez, víctima de una larga y penosa enfermedad, que aún la aflige, pudo consagrarse tranquilamente a combatir la, desatendiendo por completo los asuntos de la secretaría, sin que estos sufrieran entorpecimiento, ni él durante los quince meses las consecuencias naturales que en casos de enfermedad persistente sufren los empleados públicos. Durante ese período, D. Pedro del Pozo atendió con incansable asiduidad a los múltiples asuntos de la Secretaría y de su negociado, sin que por esto se le concediera por nadie, ni él deseara, ni pidiera, retribución o recompensa alguna.

El lunes a las ocho y media de la mañana se celebró en la parroquia de San Isidro la primera comunión de niños y niñas de dicha parroquia, por cuyo motivo el celoso párroco interino D. Tomás Prieto, acordó la celebración de este acto con misa cantada por los mismos niños, en la que les dirigió tiernas y sencillas palabras, explicándoles la importancia del Sacramento de la Eucaristía y lo necesario que es frecuentar los actos religiosos para ser conducidos por la senda del catolicismo; por la tarde a las cinco se expuso al Señor Sacramentado con asistencia de los comulgantes, que lucían preciosos ramos de flores y lazos blancos en el brazo, y concluido que fué el Rosario, cantado también por los niños, subió al púlpito el niño Tomás Vacas, pronunciando un discursito tan correcto como conmovedor; después se reservó al Señor, entonando los niños preciosos gozos y fervorines; el altar mayor, sencillo, pero elegantemente puesto; concluido el acto por la mañana el párroco llevó a su casa a los niños, obsequiándoles con un chocolate. Nuestra enhorabuena al celoso párroco, por la manera con que ha celebrado dicho acto, costeado de su peculio particular.

El Senador que fué por esta provincia D. Antonio Terrero, ha sido elegido representante de la de Huesca en el Senado. Reciba el Sr. Terrero nuestra más cordial enhorabuena.

La función taurina anunciada para el domingo tuvo que suspenderse por causa de la lluvia, verificándose el lunes con una entrada regular para lo que podía esperarse.

La feria ha estado muy animada, no obstante el mal temporal, viéndose en la ciudad y sus arrabales gran número de forasteros.

El martes a las siete y media, se celebró el solemne acto de administrar la sagrada comunión a los enfermos acogidos en los Establecimientos de Beneficencia que se hallan a cargo de la Excm. Diputación provincial, asistiendo a tan solemne acto numerosas personas, entre ellas el presidente de la Diputación y los Diputados Esteban y Taravilla, el Rector de la Universidad, el Inspector de 1.ª enseñanza, el Rector de Nobles Irlandeses y Director, Capellan y empleados de la Casa, Comisiones de los cuerpos de la guarnición, sacerdotes, representantes de la prensa y particulares.

El Sr. Obispo, después de decir la misa durante la que cantaron himnos al Señor algunas acogidas de la casa Hospicio, administró la sagrada comunión a cada uno de los que se hallaban en la enfermería, tanto de hombres como de mujeres.

Terminada la ceremonia, los invitados pasaron al despacho del Sr. Director, donde se desayunó el Prelado, y a los demás concurrentes se les sirvieron pastas, dulces y licores. Damos las más expresivas gracias a la Excm. Diputación por la invitación que para el acto recibimos.

Vacante la Secretaría municipal de Fuentes de Béjar, sin más retribución que los derechos de arancel, puede solicitarse hasta el día 12 del próximo mes de Mayo.

Por el Cuerpo de ingenieros de obras públicas se han comenzado los trabajos de campo para los estudios de la carre-

tera del puente de Guadancil a Ciudad-Rodrigo.

En el primer domingo y siguientes del próximo mes se subastarán públicamente en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad los objetos señalados con los números talararios del 20.812 al 21.896 y 632 al 818 de ropas, y 7.428 al 8.090 de alhajas, cuyos dueños no hayan hecho efectivos ó renovado los respectivos préstamos.

El día 4.º del próximo mes de Mayo hará su debut en Béjar la compañía de zarzuela cómica y baile, cuya lista publicamos a continuación:

Lista de la compañía. Director, D. Federico G. Marin.—Maestro director, don Luis Arnedo.—Primera tiple cómica, doña Josefa Fernandez.—Primer tenor cómico, D. Federico G. Marin.—Segunda tiple cómica, Srta. Concepcion Palacio.—Tenor genérico, don Carmelo Moreno.—Tiple característica, D.ª Tomasa Hernandez.—Bajo cómico, D. Vicente Susilla.—Barítono, D. Fernando Estrella.—Partiquinas, D.ª Concepcion Boria y Srta. Rosario Palacio.—Segundo bajo, D. Ramon Carrion.—Coro de señoras.—Apuntadores, D. Enrique Moreno y D. Juan Lopez.

Cuerpo de baile: Primer bailarín director, D. Angel Estrella.—Primera bailarina, Srta. Concepcion Estrella.—Segunda idem, D.ª Juana Casas.—Bailarinas, doña Josefa Casas y D.ª María Ajenjo.—Bailarines, D. Alfredo Estrella y D. Vicente Carrion.—Violín-concertino, D. Enrique Gomez.—Contrabajo, D. José Aguado.—Repertorio moderno y antiguo y bailes de gran espectáculo, atrezzo y decorado.

El lunes a la hora de la corrida de toros, en una de las puertas de entrada un grupo de muchachos armados de piedras hicieron una terrible descarga sobre las personas que custodiaban las puertas, hiriendo en la cabeza a un primo del empresario. El motivo de la pedrea no era otro que el de querer entrar sin pagar un cuarto; también algunos guardias sintieron los efectos de las piedras, aunque sin salir lesionados.

Semejantes escándalos no deben quedar sin correctivo.

El domingo se celebró en el teatro de Alba de Tórmes una función dramática a beneficio del Circulo obrero, poniéndose en escena *Con el diablo a cuchilladas*.

En la representación tomaron parte la preciosa joven Srta. D.ª Teresa Nogal, que a pesar de ser la primera vez que se presentaba en las tablas, desempeñó su papel de condesa con gran acierto, logrando alcanzar merecidos aplausos; el joven licenciado en Letras D. Diego Mosquete, que tiene notable aptitud para la escena, como lo demostró en el desempeño de su papel de Conde, y que si la cultivase, llegaría a ser un excelente actor; y los Sres. D. Pedro y D. Ignacio Barrado, que representaron respectivamente a Carlos V y a Felipe II, sin desentonar el cuadro. D. Manuel Rubio que hizo un Millan bastante aceptable, y D. Sabino Gonzalez y D. Fernando del Rey, que en sus papeles de Ginés y Fortun no descompusieron el efecto del conjunto.

El lunes salió para Madrid D. Celso Romano Zugarrondo, encargado de defender en el Tribunal Supremo a don Francisco Méndo de Figueroa en la causa que se le siguió en esta Audiencia y por la que fué condenado.

Dicha causa se verá en el Supremo el 30 del corriente.

No hay que decir que celebráramos que el procesado resultase absuelto.

El sábado último llegaron a esta los Diputados electos Sres. Marqués de Castel-Moncayo, Sanchez Arjona, Rodriguez Yagüe y Avila Ruano.

Terminada la elección de Senadores, algunos de estos señores regresaron a Madrid el domingo último.

EL PROGRESO no ha sostenido que las elecciones de compromisarios debieran verificarse el domingo, y *La Voz de Peñaranda* está en un error al atribuirnos semejante opinión.

Nosotros dimos la noticia de haberse presentado una querrela contra el Alcalde de Parada de Rubiales por haber convocado para el sábado; pero eso no quiere decir que nosotros nos hiciéramos solidarios de semejante acto. Al contrario,

cuando se nos ha consultado, hemos contestado siempre que con arreglo a la ley, el sábado debiera haberse verificado la elección.

Conste así.

En obsequio a nuestro Director celebró el lunes una sesión extraordinaria el Circulo obrero de Alba de Tórmes. Su digno Presidente el joven D. Diego Mosquete, hizo una breve y oportuna historia del Circulo, manifestando que el objeto de aquella sesión era el de expresar la gratitud de la sociedad a nuestro Director, aprovechando la ocasión de encontrarse en la villa, por las eficaces gestiones practicadas en el Ministerio de Fomento para la concesión al Circulo de una Biblioteca popular.

Nuestro Director, invitado al efecto, manifestó que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber, cooperando en la medida de sus fuerzas a la realización de los fines del Circulo; hizo ver los grandes beneficios que de la naciente sociedad podían esperarse, tanto en el orden material como en el intelectual, y terminó alentando a los socios a perseverar en su noble pensamiento, ofreciéndoles sinceramente su más decidido concurso para todo cuanto lo creyeran necesario.

Como en nuestro pueblo—dice *La Crónica* de Béjar—no siempre siguen las cosas su curso natural, sucede que los penitentes son expulsados del templo de una manera brusca cuando acuden a buscar la absolución de sus pecados en una parroquia que no es la suya. No hace esto el buen pastor para atraer al redil las ovejas extraviadas, y llamamos sobre este particular la atención del Sr. Arcipreste, que de seguro no dejará sin pronto correctivo.

En la noche del 16 salió para Villares de Yeltes el juez de Ciudad-Rodrigo con objeto de averiguar las causas que han dado origen a la muerte de un pobre jornalero de la línea S. F. P., ramal del Duero, que parece ser fué arrollado por una máquina.

Anteayer salió para Madrid el Diputado electo don Jerónimo Rodriguez Yagüe, acudiendo a despedirle en la estación su distinguida familia y numerosos amigos, entre los cuales vimos a D. Petronilo Orea, D. Tomás Sanchez Ventura y otros muchos.

El Diputado provincial D. Fernando Velasco, ha sido elegido Senador por la provincia de Badajoz.

Sea enhorabuena.

Ayer llegó a esta capital el Diputado a Cortes electo por los distritos de Santiago de Cuba y Pinar del Rio, general Pando, saliendo poco después para su pueblo natal, Ciudad-Rodrigo.

Antes de ir a Madrid piensa el ilustre hijo de Miróbriga recorrer el distrito de Sequeros para dar personalmente las gracias a los electores que le honraron con sus votos.

D. Claudio Alba, según nos aseguran, ha presentado la renuncia de la Presidencia honoraria del Comité de Salamanca que por unanimidad se le había otorgado.

Unos jóvenes vinieron el domingo a las manos en la plaza Mayor de Ciudad-Rodrigo, resultando uno de ellos con alguna herida en la cabeza.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad—dice *La Crónica* de Béjar, activa cerca del Capitan general de Valladolid la más pronta concesión de un batallón con plana mayor y música para guarnecer nuestro pueblo. Según nuestras noticias, probablemente será un hecho a primeros de Junio próximo, pues no depende más que de las obras de instalación en el Palacio. Al salir para Madrid el diputado a Cortes D. Jerónimo Rodriguez, llevó el encargo de gestionar la realización de esta gracia, que tanta vida ha de dar a Béjar.

Ha sido muy bien recibida en Ciudad-Rodrigo la noticia de haber sido elegido Senador por Badajoz D. Fernando Velasco.

DOMINGO. Inauguración de la temporada por la compañía cómica-lírica que dirigen los señores Mesejo y Ruiz.

Brillante aspecto presentaba la sala del teatro en la noche del domingo de Pascua; no parecía sino que se habían dado cita para reunirse en este sitio las más hermosas salmantinas para lucir sus encantos. A las ocho y cuarto ya no se encontraba en el despacho ni una sola localidad, y para tomar las entradas era necesario esperar largo rato, pues era tal la afluencia de gente que llegaba hasta mitad de la plazuela del teatro. Dos fueron las piecitas que se pusieron en escena, ¡*Al santo!*... ¡*Al santo!* y *Filippo*, las dos desconocidas de la mayor parte del público. La primera, de D. Miguel Echegaray, es como todas las suyas, de versificación correcta y sencilla, ligera y llena de gracia; abunda en chistes, aunque con poca originalidad, y fué representada con grandísimo acierto por las señoras Pastor, Torres, Sanchez y Guerra, y por los señores Mesejo y Ferrandiz. La Srta. Pastor demostró sus buenas condiciones artísticas y caracterizó perfectamente su papel de esposa, no olvidando un solo detalle: ora se mostraba tierna y cariñosa, ora altiva, celosa y dominante; los actores todos a porfía desempeñaron bien sus respectivos papeles, dejando al público complacido.

Filippo finalizó la función, dando a conocer como un buen actor cómico a don Julio Ruiz, que no sólo como actor vale mucho, sino como músico y escritor. El argumento de esta piecita es tan sencillo, que por su misma sencillez habrá pocos actores que puedan hacerla con la perfección que el Sr. Ruiz; donde este demostró su talento como músico fué en las imitaciones que ejecutó en el piano, de las dulces notas que salen de una caja de música, en la armonía que formaban las notas del piano acompañándose con el redoble de un tambor, en la canción de dos gatos enamorados y en multitud de trozos de ópera y zarzuela, ejecutado todo con gusto y afinación; el público, entusiasmado, no cesó de aplaudirle, saliendo altamente satisfecho. El público de las alturas tan inconveniente como de costumbre. La empresa de enhorabuena, por la buena acogida de la compañía.

LUNES. La segunda representación tuvo lugar en la noche del lunes con una entrada como la anterior, poniéndose en escena *Música clásica*, *La Diva* y *Toros de puntas*.

En la primera, la Srta. Iglesias y el señor Ferrandiz muy aplaudidos; el señor Ruiz bastante exagerado en los movimientos del bastón y algo apayasado, cosa que disgustó con razón a los espectadores.

La Diva agradó muchísimo, y fueron justamente aplaudidos los actores, mereciendo los honores de la repetición algunos coros y duos; las Srtas. Iglesias y Guerra acertadas, y lo mismo los señores Carbon, Mesejo, García y Ferrandiz.

La tercera, *Toros de puntas*, fué la que más agradó y en la que el Sr. Ruiz sacó todo el partido de su papel de alcalde que el autor podía desear, siendo repetidos entre nutridos aplausos casi todos los números de música; especialmente el tango, que se repitió seis veces, habiendo improvisaciones chispeantes y de buen color. El público de las alturas más comedido que en la noche anterior.

MARTES. Se puso en escena la conocida zarzuela de D. Mariano Pina y el maestro Barbieri, *Los Carboneros*, desempeñada regularmente, aunque pudieron mejorar la ejecución.

El estreno del pasillo gimnasta-político, de los Sres. Granes y Jackson, y del maestro Nieto, *Circo nacional*, y el sainete en un acto de D. José Estremera, *El ventanillo*, tuvieron un desempeño acertado por parte de las Sras. Pastor, Iglesias y Guerra, y los Sres. Mesejo, Ruiz, Ferrandiz, Carbon y Gonzalez. *El ventanillo* gustó muchísimo y fueron justamente aplaudidos los actores, especialmente Mesejo, que hizo un sietemesino a la perfección; en *El circo nacional*, muy bien caracterizados los personajes, especialmente don Antonio do Castillo, Banasta, Somero, el Empresario, Lope Mingo, Sacatranca y Sancho Alonso, mereciendo especial mención la Srta. Iglesias que desempeñaba el papel de Aurora; esta revista proporcionará a la empresa buenas entradas.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se educen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.
SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	duros.	58.161.925'54
Pasivo id. id. id.		47.678.808'44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion á por 100)..		10.483.617'10
(Sobrante valuacion á 1/2 0/0 duros 13.780.332'73).		
Seguros v.gentes en 1.º de Enero de 1885.		309.409.171'00
Nuevos seguros en el año 1884.		84.877.057'00
Entradas.		15.003.480'05
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.		7.194.787'07
Total pagado desde su organizacion.		81.072.486'58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.
Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

EL NOVISIMO

CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

RECETADO POR DISTINGUIDOS MÉDICOS Y RECOMENDADO POR LA PRENSA PROFESIONAL.

JARABE-ROMEÓ DE EUFORBIA PILULIFERA

Perfectamente dosificado é inalterable.

El gran remedio para el asma, disnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia de hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

¡OJO!

MONEO É HIJO Y COMP. A

SALAMANCA.

Inmenso surtido en lampistería, cristalería, loza, metal blanco, espejos, lunas, bandejas y batería de cocina.

Para hojalateros y vidrieros, todo lo concerniente á este ramo.

Para molineros, picas, picarros, engrasadores, piedras de la Ferté y Dordón, tela para cedazos y limpias.

Esta respetable casa se encarga de construir y reparar toda clase de máquinas, así como también todo lo perteneciente al ramo de hojalatería y grabado de cristales.

SIN RIVAL

EN PRECIOS Y CALIDAD.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEÓ.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA FUNERARIA

CORRILLO 28.

Servicio de coche GRATIS comprando la caja en el establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE LLEVE

Caja de merino ó bayeta. coche de 2.º gratis
id. de veludillo. id. de 1.º id.
id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco coche con cuatro caballos
de seda y herraje dorado.

COCHES DE GLORIA CON DOS Y CUATRO CABALLOS.

Para las cajas de indiana se darán elegantes andas imperiales sin remuneracion alguna. Todos los demás servicios estan sujetos á tarifa que serán presentadas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la poblacion de toda clase de servicios, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este establecimiento no se presentan nunca en las casas si no avisan previamente.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan intaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las v-nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

En la plaza de San Justo se arrienda por cin cuenta reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

SE vende la casa número 13 de la calle de Vera Cruz. En la Plaza Mayor, núms. 11 y 12, comercio, darán razon.

RELOJERÍA MADRILEÑA.

CHAFES, CONSTRUCTOR.
Plaza Mayor, 37.

Gran baratura de relojes.—Los hay de bolsillo, desde 50 reales en adelante.—Pared y cuadro, á precios arreglados.—Cajas, imitacion maderas finas desde 90 reales. Todo se garantiza. No confundirse con otras tiendas.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. J. Alvarado, permanecerá fijamente en su Clínica Oftalmológica de Salamanca desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio.

JABON BARATO.

Verde 75 céntimos de peseta el kilo.
Hueso 80 " " "
Medina 90 " " "
Ubeda 98 " " "

Los 460 gramos ó libra á 35, 37, 42 y 45 céntimos de peseta respectivamente.

POR MAYOR SE HACE GRAN REBAJA.

Económica de Camberí.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Obras de actualidad.

Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885. 3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo. 2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id. 4'00
Suministros al Ejército y Guardia civil. 1'50
Guia de Consumos, obra completísima en

legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2'00
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0'25
El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco. 2'00
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2'50
Estas obras se hallan de venta en la Librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rúa, número 12.

Código de Comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, pre-

cedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.
Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rúa, 12, librería, Salamanca.